| PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| NOMBRE DEL FORMATO | | | | | |
| INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
| Pública | | Pública Clasificada | **X** | Pública Reservada | |

**INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Popayán, mayo de 2026.

Señor(a)
**DIMAS GENTIL BOLAÑOS URBANO**
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR. 9070949 de 2026.
COORDINADOR ACADEMICO
CTPI
Popayán.

**Asunto**: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026.

**Referencia**: CO1.PCCNTR. 9070949 del año 2026.

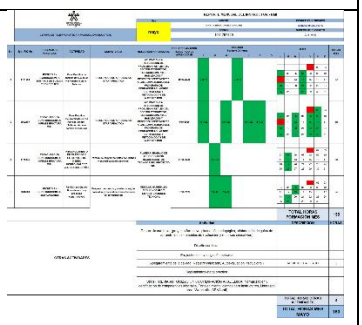
**DAVID ALBERTO ORTEGA SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **1.061.767.329**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

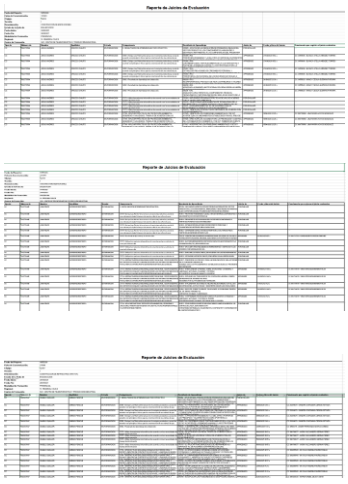
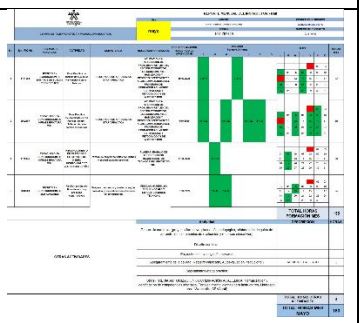
**Valor y forma de Pago:** Se requiere suscribir un (1) contrato por valor total de cuarenta y siete millones doscientos diecisiete mil cincuenta y tres pesos MCTE. ($ 47.217.053,00) COP incluido IVA, el cual se pagará de la siguiente manera: A). Primer pago por el valor de cuatro millones quinientos setenta y nueve mil quinientos ochenta pesos MCTE. ($ 4.579.580) COP incluido IVA, correspondiente al mes de febrero de 2026. Nueve (9) pagos iguales, por valor de cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos MCTE. ($ 4.737.497) COP Incluido IVA, por los meses de marzo a noviembre de 2026.
**Plazo:** Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

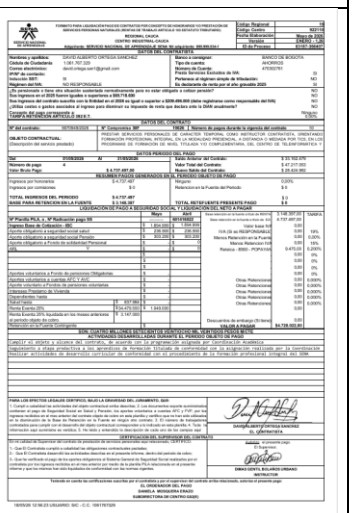
**Objeto:** PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA, ORIENTANDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, A DISTANCIA O MEDIADA POR TICS, EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE NIVEL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, PERTENECIENTES A LA RED (O REDES) DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIÓN, EN LOS PROGRAMAS FIC SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EN EL O LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE SEA ASIGNADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.

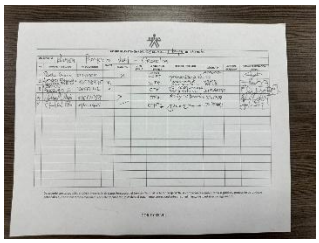
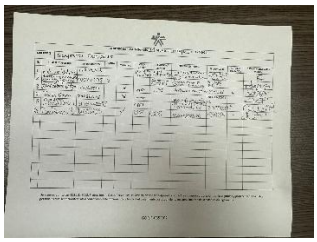
**Ejecución mensual de actividades**

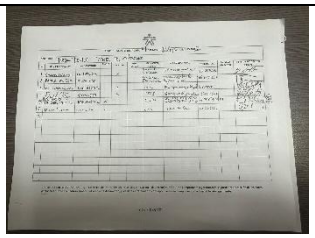
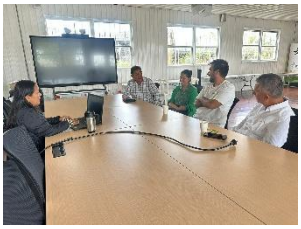
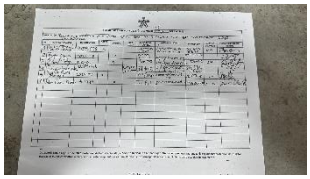
<table>
<tr><th>Nro.</th><th>Obligaciones</th><th>Acciones realizadas</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato.</td><td>Se cumplieron las obligaciones contractuales: formación, evaluación de aprendizaje y desarrollo de proyectos en el centro de formación.</td><td>RMI, GF, GC, portafolio del instructor en Drive</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.</td><td>Impartir formación profesional en los programas de formación Titulada o Complementaria de acuerdo con la programación asignada en las siguientes fichas de caracterización:
<table>
<tr><th>No. Ficha</th><th>Nombre Programa</th><th>Horario</th><th>Horas Mes</th></tr>
<tr><td>3141955</td><td>TECNICO EN ELABORACION DE ENSAYOS DE SUELOS Y CONCRETOS</td><td>Lunes y Jueves 7:00 A 13:00</td><td>42</td></tr>
<tr><td>3176149</td><td>TECNOLOGO EN CONSTRUCCI</td><td>Martes 13:00 A 18:00</td><td>20</td></tr>
</table></td><td>Reporte Mensual de Instructor (RMI), plataforma institucional</td></tr>
</table>

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | ÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL | | |
| | | | **2992887** | TECNOLOGO EN CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL | Lunes Miercoles y Viernes 18:00 A 22:00 y Sábados de 8:00 a.m. a | 69 |
| | | | **3313001** | TECNICO EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES | Miercoles y Martes 7:00 A 13:00 | 24 |
| | | | | | TOTAL HORAS MES | 155 |
| | | *NOTA: Inserte Filas si es requerido* | | | | |
| 3 | Ejercer el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro de los términos establecidos con el fin de obtenerla correcta realización del objeto del contrato. | Las actividades de formación se desarrollaron según la programación asignada en el mes. |  | | | |
| 4 | Rendir informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias | Se elaboraron y presentaron informes académicos que incluyen juicios evaluativos y novedades de los aprendices, realizando los respectivos llamados de atención por inasistencias y bajo rendimiento de acuerdo al caso específico de cada aprendiz, informando a los líderes de ficha. Asimismo, se brindaron espacios para la justificación y nivelación de actividades. |  | | | |

<table>
<tr><td></td><td>bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios) de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad</td><td>Resultados de aprendizaje evaluados en las fichas: 3313001, 3313001, 3176149</td><td>Pantallazo de la evaluación en la plataforma de las fichas: 3313001, 3176149.<br></td></tr>
<tr><td>6</td><td>Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y</td><td><table><tr><td>TOTAL, HORAS</td><td>NUMERO DE HORAS</td></tr><tr><td>DIRECTAS A FORMACION</td><td>155</td></tr><tr><td>OTRAS ACTIVIDADES</td><td>5</td></tr><tr><td>TOTAL, HORAS MES</td><td>160</td></tr></table></td><td></td></tr>
</table>

| | | | |
|---|---|---|---|
| | por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente. | | |
| 7 | Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera. | No se requirió la actividad | No se requirió la actividad |
| 8 | Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar | Se realiza el pago de la seguridad social y planilla dentro del tiempo establecido |  |
| 9 | Vigilar, cuidar y salvaguardar cualquier elemento que le sea entregado por parte del SENA como apoyo para el cumplimiento del objeto contractual y a la culminación del contrato, deberá reintegrarlos en las mismas condiciones en la que le fueron entregados, PARAGRAFO. En | No se requirió la actividad | No se requirió la actividad |

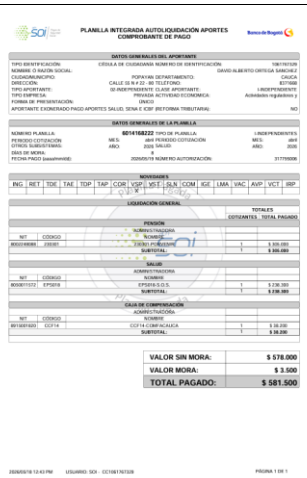
| | | | |
|---|---|---|---|
| | caso de pérdida de alguno de los elementos, el contratista deberá adelantar los trámites pertinentes establecidos en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ENCASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD. | | |
| 10 | Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad a la Subdirección de centro y/o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido. | Se participó de reunión de socialización de proyecto con posible conveniente del CTPI , empresario para proyecto de innovación, apoyo en revisión de presupuesto de torre de alturas para apoyo de subdirección y apoyo en aspectos técnicos para el reinicio del proceso de contratación, Apoyo y presentación de alternativa de proyecto de investigación de geo celdas con subdirección y equipo ejecutor de programa de infraestructura vial. | Reuniones subdirección proyectos investigación y apoyo técnico en procesos de subdirección:<br><br><br> |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | <br><br><br> |
| 11 | Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de las especificaciones técnicas, codificación estandarizada UNSPSC, estudios previos, análisis del sector requeridos. | No se requirió la actividad | No se requirió la actividad |
| 12 | Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento. | No se requirió la actividad | No se requirió la actividad |

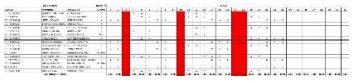
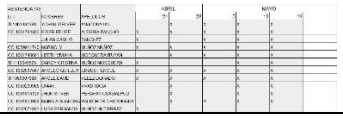
| | | | |
|---|---|---|---|
| 13 | Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites pre-contractuales en los que haya sido designado por la Subdirección de centro en razón de su área y/o especialidad. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 14 | Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones. | Reunión de EPC o equipos ejecutores ( se presentó cruce con reunión con subdirección, se presenta evidencia). |  |
| 15 | Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida. | No se requirió la actividad | No se requirió la actividad |
| 16 | Participar de acuerdo a la idoneidad y conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación. | No se requirió la actividad | No se requirió la actividad |
| 17 | Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las mismas, | Implementar actividades desescolarizadas en las guías de aprendizaje según como está establecido en la planeación pedagógica. | Planeación pedagógica y en la guía de aprendizaje que se encuentran en el portafolio de la ficha. |

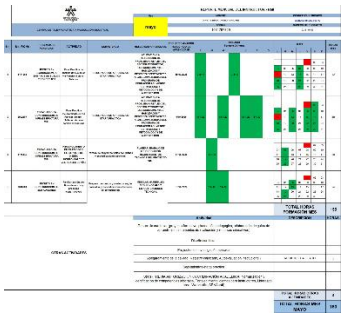
| | | | |
|---|---|---|---|
| | realizando seguimiento mediante la plataforma institucional del centro de Teleinformática y Producción Industrial. | | |
| 18 | Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas. | No se requirió la actividad | No se requirió la actividad |
| 19 | Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación en los que este interactúe. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 20 | Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de | No se requirió la actividad | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores | | |
| 21 | El Instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 22 | El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País. | No se contrató con otra dependencia del Sena en la presente Vigencia |  |
| 23 | Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente u otras disposiciones aplicables. | Diligenciamiento y entrega de los soportes para el trámite de pago según la circular vigente. |  |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | <br>PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES<br>COMPROBANTE DE PAGO<br>DATOS GENERALES DEL APORTANTE<br>DATOS GENERALES DE LA PLANILLA<br>6014168222<br>NOVEDADES<br>LIQUIDACIÓN GENERAL<br>PENSIÓN<br>SALUD<br>CAJA DE COMPENSACIÓN<br>VALOR SIN MORA: $ 578.000<br>VALOR MORA: $ 3.500<br>TOTAL PAGADO: $ 581.500<br><br>Banco de Bogotá<br>Comprobante de compra y pagos virtuales PSE<br>Pago exitoso<br>Número de autorización 325202<br>Lunes, 18 de mayo de 2026, 12:43:30 p. m.<br>Detalle<br>$581.500<br>Valor Pagado<br>IVA incluido: $0<br>Pago a: SOI ACH<br>Débito desde: Cuenta de Ahorros *2761<br>Descripción: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafiscales<br>Fecha y hora inicio transacción 2026-05-18 12:42:36<br>NIT del comercio 9998300785126<br>Número de factura 6014168222<br>Código Único de Seguimiento 317795006<br>Dirección IP: 186.146.154.150<br>Referencia 1: 10.80.25.153<br>Referencia 2: CC<br>Referencia 3: 1061767329 |
| 24 | Apoyar la divulgación y promoción de los servicios educativos y tecnológicos de la entidad. | Promoción de la oferta educativa y servicios tecnológicos del SENA ante la comunidad y aprendices | Foto de la oferta<br><br>¡Pilatela!<br>III Oferta 2026<br>Presencial y a Distancia<br>Centro de Teleinformática y Producción Industrial Regional Cauca<br>¡Es gratis!<br>Tecnólogos<br>Actividad Física<br>Análisis y Desarrollo de Software<br>Animación 3D<br>Automatización de Sistemas Mecatrónicos<br>Construcción de Edificaciones<br>Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería<br>Electricidad Industrial<br>Gestión de Redes de Datos<br>Gestión del Mantenimiento de Automotores<br>Gestión Empresarial<br>Prevención y Control Ambiental<br>EN POPAYÁN<br>4<br>Ingresa a: betowa.sena.edu.co<br>PRÓXIMAMENTE |

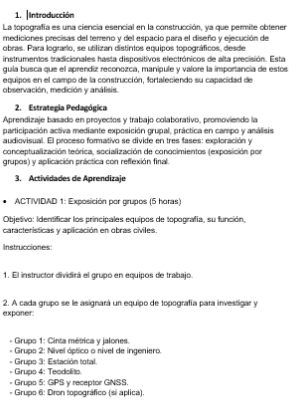
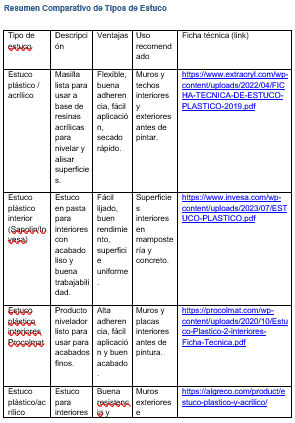
| | | | |
|---|---|---|---|
| 25 | Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones realizadas por los estudiantes respecto de las notas asignadas en el menor tiempo posible. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 26 | El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes deformación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firmade este contrato se entiende aceptada dicha obligación. | Hacer uso de la vestimenta apropiada para la ejecución de las actividades de formación | Foto del instructor con la vestimenta adecuada:<br> |
| 27 | Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas | Se cumplen las recomendaciones generadas desde el área de seguridad y salud en el trabajo, afiliación al sistema general de riesgos laborales, uso de la vestimenta adecuada dentro de los diferentes ambientes, reportes de condiciones inseguras en las instalaciones, cambio de nivel de riesgo en caso de ser necesario, cumplimiento con los exámenes médicos ocupacionales exigidos. | |
| 28 | El contratista se obliga a adquirir los elementos distintivos de acuerdo con las indicaciones realizadas por la | Porte de los elementos de identificación como: carné, polos, gorras, batola | Foto portando el elemento |

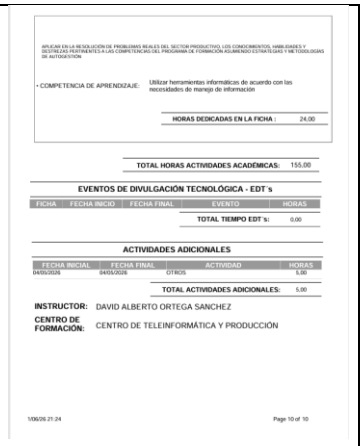
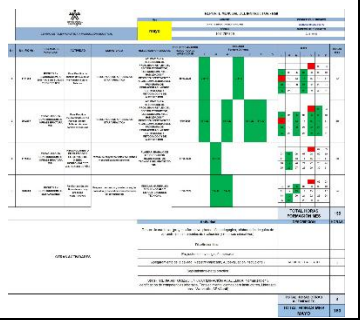
| | | | |
|---|---|---|---|
| | supervisión del contrato. | |  |
| 29 | Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo al manual del aprendiz. | Exigir a los aprendices el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme. | Foto de aprendices con el uniforme y elementos de epp:<br><br> |
| 30 | Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices. | Se realizo el control de: asistencia a clase y entrega oportuna de evidencias. | Listado de asistencia y Control de evaluación de evidencias, almacenados en la carpeta del portafolio de la ficha:<br><br> |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 31 | Exigir y garantizar el cuidado y pulcritud de los ambientes de formación y diferentes espacios de la institución. | Supervisión del orden, limpieza y buen uso de ambientes al finalizar cada sesión. | Foto de ambiente 101 limpio al finalizar jornada:<br> |
| 32 | preparar, elaborar y presentar los informes que requiera la Subdirección del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA Regional Cauca y/o las demás dependencias del SENA del Nivel Regional o Nacional, al igual que los órganos de Control y Autoridades que lo requieran. | Entrega de Informe mensual de actividades, RMI, GF y GC | Reporte Mensual de Instructor (RMI), GF y GC.<br><br> |
| 33 | Abstenerse de hacer uso indebido del carné y demás distintivos de la entidad, y en caso de que le hayan sido suministrados, debe devolverlos al supervisor, en la fecha de terminación del | No se requirió la actividad | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | contrato; constituyéndose esta en una obligación exigible para el trámite del pago o pagos pendientes al momento de la finalización del plazo establecido en el contrato. | | |
| 34 | Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO. (solo aplica para Instructores que orienten formación virtual) | No se requirió la actividad | No aplica |
| 35 | Contar con la logística necesaria, componente digital – | No se requirió la actividad | No aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | conectividad de internet con la capacidad suficiente y de la mejor calidad para impartir las formaciones virtuales cuando fuere necesario. | | |
| 36 | Atender y adoptar el protocolo de bioseguridad adoptado por el área de seguridad y salud en el trabajo del SENA, con el fin de mitigar y contener la propagación de la pandemia generada por el COVID -19. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 37 | Realizar Seguimiento Etapa Productiva a los aprendices en formación titulada de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación. | No se requirió la actividad | No aplica |
| 38 | Realizar actividades de Investigación aplicada, desarrollo tecnológico, e innovación de conformidad con la asignación realizada por la Coordinación Académica del Centro de Formación. | No se requirió la actividad | No aplica |

<table>
<tr>
<td>39</td>
<td>Realizar actividades de desarrollo curricular de conformidad con el procedimiento de la formación profesional integral del SENA</td>
<td>Diligenciar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para los aprendices en los formatos o instrumentos oficiales actualizados y publicados en el aplicativo COMPROMISO
<table>
<tr><th>No</th><th>No. Ficha</th><th>Enlace portafolio Ficha</th></tr>
<tr><td>1</td><td>3141955</td><td>3141955-T - Google Drive</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3176149</td><td>3176149-T - Google Drive</td></tr>
<tr><td>3</td><td>2992887</td><td>2992887-T - Google Drive</td></tr>
<tr><td>4</td><td>3313001</td><td>3313001-T - Google Drive</td></tr>
</table>
NOTA: Inserte Filas si es requerido</td>
<td>Drive compartido por el coordinador académico</td>
</tr>
<tr>
<td>40</td>
<td>Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.</td>
<td>5 horas que corresponden a otras actividades, preparación de clases y apoyo de preparación de formación.
<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Horas</th></tr>
<tr><td>Preparación de formación</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>5</td></tr>
</table></td>
<td>Preparación de la formación:

1. Introducción
La topografía es una ciencia esencial en la construcción, ya que permite obtener mediciones precisas del terreno y del espacio para el diseño y ejecución de obras. Para lograrlo, se utilizan distintos equipos topográficos, desde instrumentos tradicionales hasta dispositivos electrónicos de alta precisión. Esta guía busca que el aprendiz reconozca, manipule y valore la importancia de estos equipos en el campo de la construcción, fortaleciendo su capacidad de observación, medición y análisis.
2. Estrategia Pedagógica
Aprendizaje basado en proyectos y trabajo colaborativo, promoviendo la participación activa mediante exposición grupal, práctica en campo y análisis audiovisual. El proceso formativo se divide en tres fases: exploración y conceptualización teórica, socialización de conocimientos (exposición por grupos) y aplicación práctica con reflexión final.
3. Actividades de Aprendizaje
• ACTIVIDAD 1: Exposición por grupos (5 horas)
Objetivo: Identificar los principales equipos de topografía, su función, características y aplicación en obras civiles.
Instrucciones:
1. El instructor dividirá el grupo en equipos de trabajo.
2. A cada grupo se le asignará un equipo de topografía para investigar y exponer:
- Grupo 1: Cinta métrica y jalones.
- Grupo 2: Nivel óptico o nivel de ingeniero.
- Grupo 3: Estación total.
- Grupo 4: Teodolito.
- Grupo 5: GPS y receptor GNSS.
- Grupo 6: Dron topográfico (si aplica).

Resumen Comparativo de Tipos de Estuco
<table>
<tr><th>Tipo de estuco</th><th>Descripción</th><th>Ventajas</th><th>Uso recomendado</th><th>Ficha técnica (link)</th></tr>
<tr><td>Estuco plástico / acrílico</td><td>Masilla lista para usar a base de resinas acrílicas para nivelar y alisar superficies.</td><td>Flexible, buena adherencia, fácil aplicación, secado rápido.</td><td>Muros y techos interiores y exteriores antes de pintar.</td><td>https://www.extracrvl.com/wp-content/uploads/2022/04/FICHA-TECNICA-DE-ESTUCO-PLASTICO-2019.pdf</td></tr>
<tr><td>Estuco plástico interior (Sacol/Lo vasa)</td><td>Estuco en pasta para interiores con acabado liso y buena trabajabilidad.</td><td>Fácil lijado, buen rendimiento, superficie uniforme</td><td>Superficies interiores en mampostería y concreto.</td><td>https://www.invesa.com/wp-content/uploads/2023/07/ESTUCO-PLASTICO.pdf</td></tr>
<tr><td>Estuco plástico (Pegaplast, Procolmat)</td><td>Producto nivelador listo para usar para acabados finos.</td><td>Alta adherencia, fácil aplicación y buen acabado</td><td>Muros y placas interiores antes de pintura.</td><td>https://procolmat.com/wp-content/uploads/2020/10/Estuco-Plastico-2-interiores-Ficha-Tecnica.pdf</td></tr>
<tr><td>Estuco plástico/acrílico</td><td>Estuco para interiores</td><td>Buena cubrición y</td><td>Muros exteriores e</td><td>https://algreco.com/producto/estuco-plastico-y-acrilico/</td></tr>
</table>
Pantallazo reporte de formación del instructor:</td>
</tr>
</table>

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | <br>RMI:<br> |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ÍTEM | NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | No se requirió la actividad. | No se requirió la actividad. | No se requirió la actividad. | No se requirió la actividad. |

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6014168222** del operador **SOI** referente al mes de **ABRIL**.

Cordialmente,

**Firma** 

**Nombres y apellidos DAVID ALBERTO ORTEGA SÁNCHEZ**

**Contratista**

**C.C. No. 1.061.767.329**

Recibí a satisfacción:

Firma 

**DIMAS GENTIL BOLAÑOS ORDOÑEZ**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9070949
Coordinador Académico.
Centro de Teleinformática y Producción Industrial

**Control de Cambios**

| VERSIÓN | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | NATURALEZA DEL CAMBIO |
|---|---|---|
| 1 | Marzo 2026 | Creación del formato.<br>El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente. |